

## **ORDENANZA N° 1397-2003**

**EI HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE acuerda y sanciona con fuerza de**

### **ORDENANZA**

**ARTICULO 1º.-** Autorízase al Departamento Ejecutivo a suscribir con Transportadora Gas del Sur S.A. con domicilio legal en Don Bosco N° 3672 piso 5º de Ciudad Autónoma de Buenos Aires el convenio de Permiso de Paso y por Constitución de Servidumbre en la parcela nombrada catastralmente como: C: II, Sec: rural, parcelas-----: 224-r y 224 – x en un todo de acuerdo a los antecedentes obrantes en las actuaciones del Expediente N° 4096 – 1510/03, que son parte integrante de la presente ordenanza.-

**ARTICULO 2º.-** Prestase conformidad a la constitución del derecho real de servidumbre perpetua, continua, onerosa, no aparente, de ocupación y tránsito por el emplazamiento en el inmueble del Gasoducto Neuba I y sus instalaciones complementarias, con obligación de dejar libre de construcciones una franja de quince (15) metros a cada lado del eje de los conductos y de plantaciones de árboles una franja de doce metros cincuenta centímetros (12,50) a cada lado del eje del conducto, con derecho de Transportadora Gas del Sur S.A. para efectuar futuros trabajos de mantenimiento, reparaciones y/o reemplazos de la cañería, recobertura y detección de fallas del conducto y para ejecutar las tareas por las instalaciones que pudieran colocarse en el futuro para señales digitalizadas.-

**ARTICULO 3º.-** Serán a cargo de Transportadora Gas del Sur S.A. todos los gastos, trámites y honorarios de la mensura del inmueble objeto del presente, como así también los correspondientes al otorgamiento e inscripción de la respectiva escritura pública, con los profesionales que ésta designe.-

**ARTICULO 4º.-** Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO  
DELIBERANTE DE ROQUE PÉREZ A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE  
JULIO DEL AÑO DOS MIL TRES.-

Firmada: César Luis Fontana. Vicepresidente 1º HCD. Edgardo A. Sagastizábal.  
Secretario HCD.-

Registrada bajo el N° 1397 con fecha 01/08/2003.-